

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 112/2019 Y SUS ACUMULADAS 113/2019, 114/2019, 115/2019, 119/2019, 120/2019 Y 124/2019

PROMOVENTES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MOVIMIENTO CIUDADANO, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA, COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS E INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a veintiocho de noviembre de dos mil diecinueve, se da cuenta al **Ministro José Fernando Franco González Salas,** instructor en el presente asunto, con lo siguiente:

Constancias Constancias	Registros
Escrito y anexos de María Elena Morera Mitre.	040168
Escrito y anexo de Claudio Xavier González Guajardo.	040169
Escrito y anexo de José Mario de la Garza Marroquín.	040170
Escrito y anexo de Claudio Xavier González Guajardo, quien se ostenta como	040171
representante legal de la asociación denominada Despacho de Investigación y	
Litigio Estratégico A.C.	

Documentales que fueron recibidas en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a veintiocho de noviembre de dos mil diecinueve.

Agréguense al expediente, para los efectos a que haya lugar, los escritos y anexos de cuenta de María Elena Morera Mere, Claudio Xavier González Guajardo, quien se ostenta como representante legal de la asociación denominada Despacho de Investigación y Litigio Estratégico A.C., y José Mario de la Garza Marroquín, por medio de los cuales realizan diversas para festaciones a manera de *amicus curiae*, en relación con los presentes medios de control constitucional, sin que haya lugar acordar favorablemente la designación de domicilio y autorizados para oír y recibir notificaciones que realizan en los escritos de cuenta, dado que no tienen el carácter de parte en este asunto, además de que no existe precepto legal alguno que establezca emitir mayor pronunciamiento.

Notifiquese. Por lista

Lo proveyó y firma el Ministro instructor José Fernando Franco González Salas, quien actúa con Carmina Cortés Rodríguez, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

FEMIL VOBO

luin It